

EL IMPUTADO FUE ENTREGADO A INTERPOL FRANCIA

Concretan extradición de pederasta francés que se escondía en La Serena

El sujeto está acusado de cometer al menos 26 distintos delitos sexuales en contra menores de edad en su país, por lo que podría ser condenado hasta por un total de 400 años de cárcel .



EL DÍA

El sujeto será trasladado hasta el centro penal de su ciudad", Tassenières, ubicada al este de Francia, muy cerca de la frontera con Suiza.

EQUIPO EL DÍA

La Serena

El pasado jueves 24 de octubre, detectives de Interpol Chile materializaron la extradición de Arnaud Gerard Simón Monier (49 años) en el aeropuerto de Santiago, donde hicieron traspaso del imputado a Interpol Francia.

En concreto, el pederasta está acusado de cometer al menos 26 distintos delitos sexuales en contra menores de edad en su país, incluyendo violación reiterada, abuso sexual, inducción a la prostitución y exhibición de material pornográfico a menores de edad.

Entró a territorio nacional como turista en junio de 2023, donde por un tiempo logró escabullirse de la justicia. Alcanzó a pasar varios meses completamente desapercibido, incluso después de que la Interpol de París publicara una notificación roja internacional con su nombre.

Sin embargo, detectives de Interpol Chile lo detuvieron en La Serena.

El ciudadano francés había iniciado una relación con una chilena y en su propia casa montó una pyme de venta de pizzas y en menos de seis meses consiguió casarse.

Tras ser detenido en el mes de marzo, el individuo estuvo recluso en la celda 25 del módulo de máxima seguridad del Complejo Penitenciario de La Serena.

El subcomisario Felipe Ayala Parra,

“En definitiva el señor Monier fue extraditado a Francia por gran parte de los múltiples delitos sexuales contra menores que se le imputaban”

ÁLVARO HERNÁNDEZ
 SUBDIRECTOR DE LA UCIEX

de Interpol Santiago, explicó que el imputado ahora "será trasladado hasta el centro penal de su ciudad", Tassenières, ubicada al este de Francia, muy cerca de la frontera con Suiza.

Por su parte, el subdirector de la UCIEX, Álvaro Hernández, detalló que una vez llegó la solicitud de extradición "se llevaron a cabo (en la Corte Suprema) todas las audiencias que establece la ley y en definitiva el señor Monier fue extraditado a Francia por gran parte de los múltiples delitos sexuales contra menores que se le imputaban".

El sujeto podría ser condenado hasta por un total de 400 años de cárcel considerando las penas asociadas a los delitos que se le imputan.